



CONVOCATORIA A PROFESIONALES MÉDICOS CIRUJANOS

PARA CELEBRAR CONVENIOS COMO TRATANTES O CONSULTORES DE LLAMADA PARA EL AÑO 2025

El Servicio de Salud de Antofagasta llama a Profesionales Médicos Cirujanos para celebrar convenios como Tratantes o Consultores de Llamado, de acuerdo al Artículo 24° de la Ley 19.664 y su Reglamento, Decreto N°753/00, en los siguientes Establecimientos y especialidades:

HOSPITAL DE ANTOFAGASTA:

Cirugía Vasculuar, Cirugía Plástica, Cirugía de cabeza y cuello, Otorrinolaringología, Endoscopia diagnóstica y terapéutica, Cirugía Máxilo-Facial, Urología, Oftalmología.

Ámbito de la Convocatoria: Profesionales que acrediten un mínimo de 3 años de ejercicio profesional en la especialidad, funcionarios o no funcionarios del Servicio de Salud Antofagasta, que acrediten actualización profesional a través de Jornadas de Perfeccionamiento, asistencia a Seminarios o Congresos en los últimos 3 años. Se valorará que el profesional esté desempeñando actividades de docencia, investigación en el área de su profesión y especialidad.

Competencias: Sentido de la Responsabilidad, Orientación al Usuario, Respeto, Criterio y Probidad.

Postulaciones: Directamente en sobre cerrado o por Carta certificada a la Oficina de Partes de la Dirección del Servicio de Salud Antofagasta, Bolívar N.º 523.

Se deberá adjuntar: Carta de Presentación, Curriculum Vitae, Fotocopia del Título Profesional, y Certificado que acredite formación y/o desempeño en la especialidad respectiva, certificaciones de asistencias a perfeccionamientos, capacitaciones, o experiencia laboral. Deben ser originales, fotocopias notariales o cotejadas de acuerdo a la Ley N.º 19.088.

La recepción de antecedentes se realizará hasta el **15/11/2024**, a las 16:00 horas.

DR. FRANCISCO GRISOLIA CIRERA
DIRECTOR SERVICIO DE SALUD ANTOFAGASTA